

“Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial a la Junta de Extremadura presentada por las alumnas Lorena Cuadrado Tena, Inés M.^a del Carmen Tello, Catalina M.^a Moreno Martínez y María del Carmen Sánchez Bermejo por accidente sufrido, de conformidad con lo establecido en el artículo 139.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución que es definitiva en vía administrativa, el interesado podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Director General de Política Educativa (Disposición Adicional Segunda del Decreto 108/2005, de 26 de abril), (P.D. Resolución de 22 de febrero de 2005, D.O.E. n.º 24 de 1 de marzo) en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida. En caso de haber interpuesto recurso de reposición, no podrá impugnar en la vía contencioso-administrativa hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello, sin perjuicio de que la interesada pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente”.

El texto íntegro de la Resolución, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sito en la Calle Marquesa de Pinares, n.º 18, de Mérida, donde podrá dirigirse para el conocimiento íntegro del mismo.

Mérida, a 21 de noviembre de 2007. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se convoca a pública licitación, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación del suministro de “Adquisición de 20 vehículos”. Expte.: S.08-004.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: S.08-004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: “Adquisición de 20 vehículos para la Consejería de Sanidad y Dependencia”. C.P.A.: 34.10.23.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de entrega de los bienes: En el que determine la Consejería de Sanidad y Dependencia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 20 días contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 240.000,00 euros.

Anualidad: 2008.

Aplicación Presupuestaria: 14.02.313D.624.00.

Proyecto: 200614002003000.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia, Servicio de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4, 33 Plta.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924-004100.

e) Telefax: 924-004204.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el D.O.E. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula 4 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura.

2.ª Domicilio: C/ Adriano n.º 4.

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Sanidad y Dependencia.

b) Domicilio: C/ Antonio Pacheco n.º 2.

c) Localidad: Mérida (Badajoz).

d) Fecha: Apertura de la documentación sobre "B": El cuarto día natural a partir del día siguiente a la finalización de presentación de ofertas (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil). Apertura de la documentación del sobre "A": El sexto día hábil a partir del día siguiente a la fecha de apertura de la documentación del sobre "B" (si éste fuera sábado o inhábil, pasaría al siguiente día hábil).

e) Hora: Sobre "B", a las 9,00 horas; Sobre "A", a las 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el tablón de anuncios de contratación, sito en la 3.ª planta de la Consejería (C/ Adriano, 4 de Mérida), el mismo día de la apertura del sobre "B". También se comunica verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA" (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com

Mérida, a 11 de diciembre de 2007. La Secretaria General, P.D. 27.07.2007 (D.O.E. n.º 90 de 04.08.07), ANA GEMA SÁNCHEZ PEÑA.

ANUNCIO de 28 de noviembre de 2007 sobre notificación de la resolución del recurso de alzada del expediente sancionador seguido a Sxiao Yan, Hiperdescuento.

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del Recurso de Alzada del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Don Benito para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Sxiao Yan, Hiperdescuento.

Último domicilio conocido: Avda. de la Constitución, 49. Don Benito. Expediente n.º: 395/2006.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (D.O.E. n.º 72, de 23 de junio): artículos 31.3 "la vulneración de las disposiciones que regulan el mercado de precios, el etiquetado, el envasado y la publicidad sobre productos, bienes y servicios" en relación con los artículos 33.4 que considera infracciones leves todas aquellas infracciones no calificadas de graves o muy graves en la presente Ley.

Normativa Infringida:

— Real Decreto 928/1987, de 5 de junio (B.O.E. 17-7-1987), por el que se aprueba el Reglamento de etiquetado y composición de